Tres de cada cinco palmesanos expuestos a ruidos elevados

Estos ciudadanos soportan niveles de ruidos en horario nocturno por encima de los valores permitidos debido principalmente al tráfico rodado, según se pone de manifiesto en la tercera entrega del mapa estratégico

<u>Casi tres de cada cinco palmesanos está expuesto a niveles de ruido en horario nocturno que superan los 55 decibelios, cifra a partir de la cual el ruido se considera molesto.</u> Este dato se pone de manifiesto en la tercera entrega del mapa estratégico de ruido de Palma, que se prevé aprobar hoy en la comisión informativa previa al pleno.

Según los resultados de este último estudio, se considera que el número de personas expuestas al ruido «es bastante elevado» ya que «el 58% de la población que se incluye en el ámbito de estudio (417.480 habitantes) está expuesta en sus viviendas a niveles superiores a los 55 decibelios en horario nocturno.

En los períodos de mañana y tarde el porcentaje de personas expuesta a niveles elevados baja a aproximadamente la mitad, que es la población que en estos tramos horarios soporta niveles sonoros superiores a los 65 decibelios.

En el estudio se pone de manifiesto también, como ya se hizo en entregas anteriores, que en el interior de la ciudad predomina el ruido generado por el tráfico rodado frente a otras fuentes. De esta forma se observa como los niveles sonoros más elevados se producen en las áreas afectadas por la Vía de Cintura (Ma-20), la autopista Palma-sa Pobla (Ma-13), la autopista de Poniente (Ma-1) y la autopista de Levante (Ma-19). La gran capacidad de tráfico de estas vías, junto con la mayor velocidad de los vehículos que circulan por ellas originan niveles sonoros que superan los 75 decibelios, «que además se extiende en una franja de terreno amplia paralelo a ellas».

En los núcleos de población alejados del casco urbano importantes como el de **Can Pastilla, les Maravelles y l'Arenal, solo la autopista de Levante lleva asociados fuertes niveles sonoros.** No obstante, tal como se pone de manifiesto en el estudio, «los márgenes existentes a los lados de esta vía son motivo de la atenuación del sonido por la distancia y, en consecuencia, minimizan la afectación de la vía».

Se considera que **el ruido producido por la actividad ferroviaria en Palma «es marginal»**, quedando limitado prácticamente a las fachadas que tienen visión directa a la infraestructura ferroviaria.

Lo anterior se debe a que buena parte de las principales líneas de este transporte público discurren soterradas por gran parte de su recorrido a lo largo del casco Urbano. Asimismo, la utilización de

material móvil eléctrico y que en los últimos años ha sido renovado provoca que los niveles sonoros generados sean relativamente bajos. Además, el hecho de que en horario nocturno buena parte de las líneas permanecen inactivas, hace que la afectación producida por esta fuente en este período sea «muy baja».

El estudio concluye que el tráfico rodado es la principal fuente de ruido y que se extiende a la práctica totalidad del municipio. Asimismo, se afirma que los niveles sonoros más elevados se sitúan en las proximidades de las grandes vías rápidas, siendo la vía de cintura la que presenta una mayor extensión dentro del ámbito de estudio y junto a la que existe una mayor concentración de núcleos residenciales.

Igualmente, se indica que, dentro de la vía de cintura la red viaria es muy tupida. En ella destacan las grandes avenidas que concentran un mayor volumen de tráfico y, por lo tanto unos niveles sonoros que superan los 70 decibelios durante el día y los 65 por la noche.

En el interior, el incremento del flujo de tráfico ha sido paliado por las zonas ACIRE, en las que se aprecia una leve reducción de los niveles sonoros en relación a los registrados en 2014.

El estudio advierte que **el mapa estratégico de ruido no refleja la estacionalidad de la actividad en la ciudad,** por lo que recomienda priorizar las actuaciones definidas en el Plan de Acción en aquellos períodos del año en los que se da una mayor actividad.

El ruido generado por el tráfico aeroportuario queda fuera del estudio ya que el impacto sonoro de la actividad aeroportuaria es evaluado de forma independiente por la entidad competente en la gestión de estas actividades. Tampoco se evalúa el ruido generado por la actividad portuaria.

Diario de Mallorca 22/07/22